

537934

Quito, 24 de junio del 2010

Señor
Marcelo Ramiro Cañas Jarrín
Ciudad

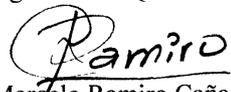
Apreciado Sr. Cañas:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **IMPORCERAMSA S. A.**, celebrada el 23 de junio del año 2010, decidió elegirlo a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente y, de acuerdo con el Artículo 259 de la Ley de Compañías, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en los Artículos Trigésimo Tercero y Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Este nombramiento sustituye al inscrito con fecha 13 de noviembre del 2009, bajo el No.12996, Tomo 140.

Atentamente,


Marlon Braulio Aynuca Montenegro
PRESIDENTE
C.C. No. 171325538-6

Acepto el cargo de **Gerente General** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 24 de junio del 2010.


Marcelo Ramiro Cañas Jarrín
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170598571-9

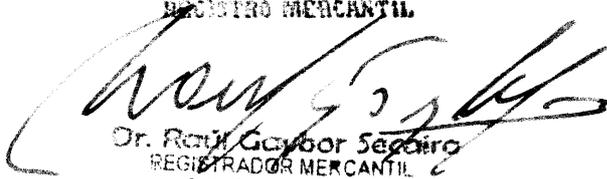
Certifico que el señor Marcelo Ramiro Cañas Jarrín aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de IMPORCERAMSA S. A. Quito, 24 de junio del 2010.


Marlon Braulio Aynuca Montenegro
PRESIDENTE
C.C. No. 171325538-6

IMPORCERAMSA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 25 de agosto del 2009, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Tomo 140, Repertorio No. 038315, Registro No. 3565, de 29 de octubre del 2009.

En esta fecha queda inscrito el presente
nombramiento bajo el No. **8465** del Registro
de Cambios Tomo No. **141**
de fecha **9 JUL. 2010**




Dr. Raúl Gabor Segura
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO